

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Exposición pública de licencia para actividad clasificada de explotación de ganado vacuno y equino de carne en parcela 649 del polígono 2 de Albeniz**

Por Jesús Lecuona Sáez de Zuazola se solicita licencia de actividad clasificada de nave o explotación de ganado bovino y equino de carne en parcela 649 del polígono 2 en Albeniz, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 58,2 de la Ley 3/1998, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, a fin de que puedan presentarse alegaciones por quienes se consideren afectados, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente día hábil al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Araia, 3 de diciembre de 2018

La Alcaldesa

CONSUELO AUZMENDI JIMÉNEZ